MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5783/

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y APRUEBA FINIQUITO.

LAJA, 05 de diciembre 2013

VISTOS:

1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por el Sr. Raúl Andrés Catalán Méndez, Psicólogo de la escuela "Las Ciénagas" y liceo "Héroes de la Concepción" de fecha 02 de diciembre del 2013, aceptada por el Sr. Alcalde.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 787 del 12.03.10 que aprueba contrato con el Sr. Raúl Andrés Catalán Méndez.
3.- Contrato de Trabajo de fecha 12.03.10 y sus posteriores modificaciones.
4.- Finiquito, celebrado con fecha 05.12.13.
5.- Normas pertinentes del Código del Trabajo.
6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria del funcionario que se indica, a contar del 01 de diciembre del 2013, por la causal señalada en el Art. 159 Nº 2 Código del Trabajo:

Nombre : **Raúl Andrés Catalán Méndez**
RUT : [redacted]

2.- **APRUÉBASE** finiquito de fecha 05 de diciembre del 2013.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/